



Resolución de Consejo Directivo **190 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14005/2026 TENER POR INCLUIDAS EN LA NÓMINA DE RENOVACIÓN  
DE DESIGNACIONES DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO Y SUPLENTE  
DE ESTA FACULTAD. DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 27-CD-2026.

**De: Ingeniería - Departamento de Personal**



Salta,  
25/06/2026

VISTO: la Resolución N° 27-CD-2026 – ING – UNSa, recaída en el Expte. 14.005/2026, mediante la cual se proroga, a partir del 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, la vigencia de las designaciones del personal docente interino y suplente de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la nómina de prórrogas de designaciones de docentes interinos, se omitió incluir a la Dra. Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "TERMODINÁMICA I" (cargo N° 229) de la carrera de Ingeniería Química.

Que dicha omisión se debió a que la docente fue designada como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura "TERMODINÁMICA I" de la carrera de Ingeniería Química el 11 de marzo de 2026, quedando el cambio de situación de revista supeditado a la fecha de efectiva puesta en funciones, ocurrida el 05/05/2026.

Que, en la nómina de prórrogas de designaciones de docentes interinos, también se omitió incluir a la Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva promocionada en la asignatura "COSTOS INDUSTRIALES" (cargo N° 116) de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que dicha omisión se debió a cuestiones operativas de la Escuela de Ingeniería Industrial.

Que se detectó un error material al prorrogar como interino al Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA" (cargo N° 95), en atención a que el nombrado ya reviste el carácter de docente regular en dicha plaza.

Que, asimismo, se advirtieron errores de asignación en las prórrogas otorgadas a la Ing. María Yolanda SEGOVIA en las asignaturas "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN AMBIENTAL" (cargo N° 477) y "QUÍMICA GENERAL" (cargo N° 451) de la carrera Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, ya que, en virtud de las designaciones vigentes, corresponde renovación en tales cargos a los Ing. Matías Hernán FAIT y Miguel Ricardo RIONDA, respectivamente.

Que se detectó una incompatibilidad material respecto de la prórroga de la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO, en virtud de encontrarse la docente ejerciendo funciones bajo una figura de aumento de dedicación temporal en el cargo N° 79 de la misma asignatura "SERVICIOS AUXILIARES" (cargo N° 226).

Que, se constató un error material involuntario en la denominación de la materia asignada en la Resolución N° 27-CD-2026, correspondiendo rectificar el término "OPTATIVA II - BENEFICIO DE MINERALES" por el de "OPTATIVA I - BENEFICIO DE MINERALES" (cargo N° 12), a fin de reflejar fielmente la planificación curricular de la carrera.



Resolución de Consejo Directivo **190 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14005/2026 TENER POR INCLUIDAS EN LA NÓMINA DE RENOVACIÓN DE DESIGNACIONES DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO Y SUPLENTE DE ESTA FACULTAD. DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 27-CD-2026.  
**De: Ingeniería - Departamento de Personal**



Salta,  
25/06/2026

Que, asimismo, se advirtió un error de carga en la imputación presupuestaria asignada al Lic. Néstor HURTADO en la asignatura "ANÁLISIS NUMÉRICO" de la carrera de Ingeniería Química, siendo necesario modificar dicha imputación al cargo N° 47 en reemplazo del cargo N° 230, consignado erróneamente en el acto administrativo original.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2026)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Tener por incluidas en la nómina de renovación de designaciones del personal docente interino y suplente de esta Facultad. dispuesta por Resolución N° 27-CD-2026, a las profesionales que se detallan a continuación, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto:

Dra. Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA, Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "TERMODINÁMICA I" (cargo N° 229) de la carrera de Ingeniería Química,

Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "COSTOS INDUSTRIALES" (cargo N° 116) de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2°. - Excluir de la Resolución FI N° 27-CD-2026 la renovación de las designaciones de los profesionales que se detallan a continuación, en virtud de los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto:

Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO, como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura "CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA" (cargo N° 95) de la carrera de Ingeniería Civil, por revestir en carácter de regular en dicho cargo.

Ing. María Yolanda SEGOVIA, como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de las asignaturas "HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN AMBIENTAL" (cargo N° 477) y "QUÍMICA GENERAL" (cargo N° 451) de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, por corresponder la renovación de dichos cargos al Ing. Matías Hernán FAIT y al Ing. Miguel Ricardo RIONDA, respectivamente.

Ing. Ana Elizabeth CARDOZO, como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la asignatura "SERVICIOS AUXILIARES" (cargo N° 226) de la carrera de Ingeniería Química, por estar ocupando el cargo N° 79 con aumento de dedicación temporal en la misma asignatura.

ARTÍCULO 3°. - Tener por corregido el nombre de la asignatura "OPTATIVA I - BENEFICIO DE MINERALES" en lugar de "OPTATIVA II - BENEFICIO DE MINERALES", como erróneamente figura en la Resolución FI N° 27-CD-2026.

ARTÍCULO 4°. - Dejar establecido que, la prórroga de la designación del Lic. Néstor HURTADO como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "ANÁLISIS NUMÉRICO" de la



Resolución de Consejo Directivo **190 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 14005/2026 TENER POR INCLUIDAS EN LA NÓMINA DE RENOVACIÓN  
DE DESIGNACIONES DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO Y SUPLENTE  
DE ESTA FACULTAD. DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 27-CD-2026.



**De: Ingeniería - Departamento de Personal**

Salta,  
25/06/2026

carrera de Ingeniería Química, debe imputarse presupuestariamente al cargo N° 47 y no al cargo N° 230, como erróneamente se indicó en la Resolución FI N° 27-CD-2026.

ARTÍCULO 5°.- Publicar y comunicar a los docentes mencionados: Dra. Ing. Cintia Alejandra BRIONES NIEVA, Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO, Ing. María Yolanda SEGOVIA, Ing. Matías Hernán FAIT, Ing. Miguel Ricardo RIONDA, Ing. Ana Elizabeth CARDOZO y Lic. Néstor Javier HURTADO; a la Secretaría Académica; a las Escuelas de Ingeniería Química, Civil, Industrial y Electromecánica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta (OSUNSa), a la Dirección de Personal de la Facultad y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

NBM/raf

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa